

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

21809 Resolución 320/38413/2024, de 11 de octubre, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se clasifica en la división de riesgo y grupo de compatibilidad para el almacenamiento y transporte el sistema de arma C90-CR-FIM (M3), fabricado por Instalaza, SA.

La empresa Instalaza, SA, con CIF A50002609 y domicilio social en la calle Monreal, 27, Zaragoza, ha presentado una solicitud para la renovación de la clasificación en la división de riesgo y grupo de compatibilidad para el almacenamiento y transporte, conforme al STANAG 4123 y AASTP-3, así como a las Recomendaciones de Naciones Unidas relativas al transporte de mercancías peligrosas y Manual de pruebas y criterios, del sistema de arma C90-CR-FIM (M3), fabricado por la citada empresa.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa (Real Decreto 165/2010, de 19 de febrero), y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, resuelve clasificar, hasta el 1 de noviembre de 2026, el citado producto, siendo asignado a la división de riesgo y grupo de compatibilidad indicados a continuación en los siguientes términos:

PRODUCTO	Sistema de arma C90-CR-FIM (M3).
EMBALAJE	3 unidades en caja 4C1/Y42/S/*E/H-531/INST. (* dos últimas cifras del año de fabricación).
DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA	DRE 1318 005 00 01, de junio 2018. INE 1318 996 00 00, de noviembre 2018. PWE 1318 950 02 07, de octubre 2024. PWE 1318 960 00 04, de septiembre de 2019.
DIVISIÓN DE RIESGO Y GRUPO DE COMPATIBILIDAD	1.1G.
NÚMERO ONU	0476.
DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS N.E.P. (Municiones incendiarias).
INSTRUCCIÓN DE EMBALAJE	P101; MP2.

A esta clasificación se le asigna la contraseña 1055.21.24, pudiendo los interesados solicitar la renovación de la misma seis meses antes de la expiración del plazo antes citado.

Madrid, 11 de octubre de 2024.–El Director General de Armamento y Material, P. D. de firma (Resolución de 22 de octubre de 2019), la Subdirectora General de Inspección y Regulación de la Dirección General de Armamento y Material, Lucía Acedo Peque.